

Memorando Nro. MEMO-PRE-0163-2026-GADPRB

Cuenca, 21 de agosto de 2026

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Lcdo. Germán Eliseo Jácome Vázquez
Vocal

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Vocal

Econ. Johanna del Cisne Tenesaca Lupercio
Vocal

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria N°081

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°081

De conformidad con lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día miércoles 26 de agosto del 2026, a partir de las 10h00 en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 080.
4. Conocimiento y aprobación de la sexta reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026
5. Discernimiento de aspirantes para la asignación de presea institucionales del GADPRB, de acuerdo con el Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas Institucionales del GADPRB, Capítulo II, numeral 3
6. Conocimiento de las actividades a desarrollarse en el marco conmemorativo de los 174 años de parroquialización.
7. Presentación del nuevo Técnico Administrador del ACUS Yanuncay- Zhucay..



ACTA N°081 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles veinte y seis de agosto del año dos mil veinte y seis, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle El Calvario, previa convocatoria dispuesta por el señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 081 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD, Art 318. Desarrollo;

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

El señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente, da la bienvenida a los asistentes y solicita a Secretaría que se constate la existencia del quórum reglamentario para instalar la sesión. El Abg. David Vera, Secretario, certifica la existencia del quórum necesario para sesionar, informando que se encuentran presentes los cinco vocales que integran el cuerpo colegiado, por lo que se procede a instalar la Sesión Ordinaria N.º 081.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 080.
4. Conocimiento y aprobación de la Sexta reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026
5. Discernimiento de aspirantes para la asignación de presea institucionales del GADPRB, de acuerdo con el Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas Institucionales del GADPRB, Capítulo II, numeral 3
6. Conocimiento de las actividades a desarrollarse en el marco conmemorativo de los 174 años de parroquialización.
7. Presentación del nuevo Técnico Administrador del ACUS Yanuncay- Zhucay.

El señor Presidente pone en consideración del Pleno el Orden del Día propuesto para la presente Sesión, solicitando que se reforme el punto número cuatro, correspondiente al "Conocimiento y aprobación de la Sexta reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026", para que conste como



"Conocimiento y aprobación de la Séptima reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026".

La moción presentada por el señor Presidente es aprobada por los señores vocales. Una vez puesta en consideración del Pleno la reforma solicitada y el Orden del Día en su conjunto, el vocal señor Paúl Ramón mociona aprobarlo, y el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños aprueba por unanimidad el Orden del Día. El señor Presidente solicita continuar con la Sesión.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 080.

El señor Presidente manifiesta que el Acta de Sesión Ordinaria N.º 080 fue remitida con la debida anticipación para su revisión y lectura, por lo que solicita a los señores vocales que presenten las observaciones o modificaciones que consideren pertinentes. En este punto, el licenciado Germán Jácome manifiesta que se abstiene de aprobar el Acta, debido a que se encontraba de vacaciones durante la Sesión correspondiente. Seguidamente, el vocal Paúl Ramón mociona la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 080. La moción es secundada por la vocal economista Johanna Tenesaca. No existiendo observaciones adicionales, el señor Presidente somete a votación la moción presentada, quedando aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N.º 080 por unanimidad de los miembros presentes, con la abstención del licenciado Germán Jácome. Acto seguido, el señor Presidente solicita que se continúe con el desarrollo del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de la Séptima reforma del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2026.

Para el tratamiento de este punto, el señor Presidente concede la palabra al ingeniero Jorge Morejón, Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, quien saluda a los miembros del Pleno y procede a explicar detalladamente la Séptima reforma del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026.

El ingeniero Jorge Morejón saluda y expone los aspectos técnicos, financieros y presupuestarios relacionados con la Reforma, así como las modificaciones propuestas y su justificación, absolviendo las inquietudes formuladas por los señores vocales. La documentación correspondiente a la Séptima reforma del presupuesto quedará adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma.



Área	Partida presupuestaria	Proyectos	Presupuesto referencial	INCREMENTO DEL GASTO	REDUCCIÓN DEL GASTO	INCREMENTO DEL INGRESO	REDUCCIÓN DEL INGRESO	Presupuesto reformado
3.0.1	7.3.01.03.19	Recuperación de Pozos en las Calles Adoradas de Banos	19.999.99		3.019.99			14.980.00
3.7.3	7.3.03.11.41	Adquisición de Materia Pétrea (Lastre)	12.000.00		850.00			11.150.00
3.7.3	7.3.03.04.21	Alquiler de Equipo Camión Para Pj Mantenimiento Vial	48.000.00		2.500.00			45.500.00
3.7.3	7.3.03.01.05	Bachos asfálticos en toda la parroquia	40.000.00		11.952.15			28.047.85
3.0.1	7.3.01.07.25	Adecuación de la Cancha del Colegio Manuel Córdova Covarrubias	5.800.12		5.800.12			-
3.1.1	7.3.02.05.02	Proyecto de Seguridad de la Parroquia Banos	0.000.00		3.007.92			2.112.08
3.1.1	7.3.07.01.02	Desarrollo de un Sistema de Planificación	5.000.00		5.000.00			-
3.0.1	7.3.03.11.39	Materiales pétreos para la construcción de la cancha de Cochoabamba	-	2.340.00				2.340.00
3.0.1	7.3.01.07.26	Construcción de muro de contención para el cementerio parroquial	-	12.592.50				12.592.50
3.7.3	7.1.01.06.10	Sabino Utilizado Pj Mantenimiento Vial bacho del GAD	-	4.972.50				4.972.50
3.7.3	7.1.02.03.16	Decimo Tercer Suelto Pj Mantenimiento Vial bacho del GAD	-	414.30				414.30
3.7.3	7.1.02.04.16	Decimo Cuarto Suelto Pj Mantenimiento Vial bacho del GAD	-	301.50				301.50
3.7.3	7.1.06.01.16	Aporte Patronal Pj Mantenimiento Vial bacho del GAD	-	604.16				604.16
3.7.3	7.1.06.02.16	Fondo de Reserva Pj Mantenimiento Vial bacho del GAD	-	414.30				414.30
3.0.1	7.3.01.04.02	Pj Para la construcción de las paradas de buses en la parroquia	-	1.000.00				1.000.00
2.3.1	7.0.01.04.26	Fortalecimiento de Prácticas Agropecuarias Mediante Transferencia de Tecnologías Derivada a la Prefectura por convenio 231-2024	-	137.00				137.00
3.1.1	7.3.06.01.10	Estudio de Remoción de Albas en la Zona de Playas de Mascara de Banos	42.000.00		13.300.00			28.700.00
3.1.1	7.3.06.01.11	Planificación Vial y Equipamiento en los Polígonos de Esparción, y Esquema Territorial en la Zona Colindante de Esparción de Playas de Mascara de Banos	27.837.71	15.500.00				43.337.71
3.0.1	7.3.06.01.07	Consultoría de Estudios Geométricos y Diseño de Pavimentos Para Mejoramiento a Nivel de Carretera Asfáltica de la Vía a Hero	377.00	0.01				377.00
3.0.1	7.6.01.04.23	Contratista Convenio con ETAPA para el sistema de Alcantarillado para el Sector de Vía Real	11.144.01		11.144.01			-
3.7.3	7.3.02.05.01	Adquisición de Combustible Para el Equipo Camiónero y Vehículos 2023	5.740.30		5.740.30			-
3.7.3	7.3.03.04.10	Alquiler de Equipo Camiónero Para Pj Mantenimiento Vial 2023	13.403.06		13.403.06			-
3.7.3	7.3.04.04.04	Mantenimiento del Equipo Camiónero del GADPRB Mano de obra	33.340.73		13.191.07			20.149.66
3.7.3	7.3.05.12.05	Mantenimiento del Equipo Camiónero del GADPRB repuestos	-	31.079.08				31.079.08
3.7.3	7.3.06.01.06	Mantenimiento del Equipo Camiónero del GADPRB lubricantes	-	14.301.42				14.301.42
3.7.3	7.3.04.04.02	Mantenimiento Correctivo del Equipo Camiónero del GADPRB Mano de obra	821.09	1.758.91				2.579.00
3.7.3	7.3.05.13.04	Mantenimiento Correctivo del Equipo Camiónero del GADPRB Repuestos	-	6.106.91				6.106.91
3.7.3	7.3.06.01.05	Mantenimiento Correctivo del Equipo Camiónero del GADPRB lubricantes	-	933.16				933.16
2.3.2	7.3.01.07.24	Pj de Turismo Integración Paisajística del Centro Urbano y Rural de la Parroquia	49.429.73		49.429.73			0.00
3.1.1	7.3.06.01.12	Estudio eléctrico para la Alameda Cantón y Loma de las Hervidas	2.000.00	1.000.00				3.000.00

El vocal, señor Paúl Ramón Calderón, consulta, respecto de la asignación de rubros para la construcción del muro del cementerio, si se ha realizado la socialización correspondiente con los familiares de los propietarios de las bóvedas.

Al respecto, el señor Presidente manifiesta que ya se han efectuado los acercamientos correspondientes con los usuarios y familiares, señalando que incluso se han recibido propuestas por parte de algunos usuarios del cementerio para retirar los restos de las bóvedas actuales y que se les asignen nuevos espacios.





Asimismo, indica que, una vez realizado el primer acercamiento, no se ha evidenciado que los usuarios hayan manifestado su interés o inconformidad con la reconstrucción de las bóvedas existentes.

Respecto al mantenimiento de la maquinaria y los vehículos del GAD, el vocal, señor Paúl Ramón Calderón, consulta por qué se hace referencia a fechas correspondientes al año 2025.

Al respecto, el ingeniero explica que los contratos fueron suscritos en el año 2025 y que, debido a que corresponden a servicios contratados por un período prolongado, su vigencia se extiende hasta el año 2026. Por lo tanto, los valores que se liquidan durante el presente año corresponden a los saldos pendientes de dichos contratos.

Respecto al mantenimiento de la maquinaria y los vehículos del GAD, el vocal, señor Paúl Ramón Calderón, consulta cuántas veces puede realizarse el mantenimiento correctivo y señala que es necesario analizar si este tipo de intervenciones constituye una ayuda para la operatividad institucional o, por el contrario, representa un gasto recurrente.

Al respecto, el ingeniero manifiesta que se debería realizar un análisis técnico y económico de la maquinaria y los vehículos que presentan daños frecuentes, con el fin de determinar si resulta conveniente continuar invirtiendo en su reparación o considerar su baja, especialmente en aquellos casos en los que los costos de mantenimiento sean elevados y las averías se repitan constantemente.

Respecto al estudio del "Alumbrado público para la calle Alfonso Carrión Heredia y Loma de los Hervideros", el vocal, señor Paúl Ramón Calderón, consulta si existe una calle con dicha denominación. Al respecto, el señor Presidente aclara que el estudio corresponde a la calle Alfonso Carrión Heredia y a Loma de los Hervideros, por lo que debe incluirse la conjunción "y" entre ambas denominaciones.

Respecto al tema de las cámaras de seguridad, el vocal, señor Paúl Ramón Calderón, consulta qué otras alternativas de inversión en materia de seguridad podrían considerarse, además de la instalación de cámaras.

Al respecto, el señor Presidente menciona la posibilidad de implementar alarmas comunitarias; sin embargo, señala que estas serán financiadas por el Consejo de Seguridad. Asimismo, indica que las cámaras que se prevé instalar representan una inversión económica considerable y cumplen con las especificaciones y requerimientos solicitados por dicho Consejo.



Respecto al tema de seguridad, el vocal, licenciado Germán Jácome Vásquez, consulta cuáles son las competencias del GAD en esta materia.

Al respecto, el señor Presidente manifiesta que las competencias del GAD en materia de seguridad son limitadas o nulas. No obstante, señala que para intervenir y ejecutar acciones relacionadas con este ámbito, se debe solicitar la concurrencia de las entidades competentes.

Respecto al tema de seguridad, el vocal, licenciado Germán Jácome, solicita que se realicen las gestiones correspondientes ante la Prefectura, con el fin de solicitar la entrega de unas motocicletas rechazadas por el Ministerio del Interior, para que sean destinadas a la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) o a la Guardia Ciudadana.

Por su parte, la señora Vicepresidenta Jessica Mallebay Rodríguez consulta si solicitar las motocicletas para posteriormente donarlas a la Policía tendría el mismo efecto; señala que las cámaras de seguridad que se adquieran deberían instalarse en lugares estratégicos, con el propósito de garantizar una mayor cobertura y eficacia en la vigilancia.

El vocal, señor Paúl Ramón consulta si el Gobierno Provincial continúa asignando anualmente, por mandato legal, los recursos destinados al mantenimiento vial delegado. Al respecto, el señor Presidente manifiesta que sí se mantiene dicha asignación; sin embargo, señala que, en esta ocasión, los recursos serán destinados al mantenimiento de la vía Minas.

Ante esta situación, el vocal consulta cómo se solventará el mantenimiento, a nivel de lastrado, de las demás vías de la parroquia. El señor Presidente informa que ya se encuentra en elaboración un proyecto de mantenimiento vial y añade que, mediante los recursos provenientes del aporte de 20 kilómetros de lastrado por parte del Municipio de Cuenca, se atenderán estas necesidades, con el fin de evitar que las demás vías queden desatendidas.

El vocal, señor Paúl Ramón Calderón, manifiesta que, una vez conocida y analizada la reforma presupuestaria, y considerando su contenido y alcance, mociona su aprobación.

El señor Presidente agradece la predisposición del vocal y señala que las reformas presupuestarias constituyen mecanismos necesarios para ajustar la planificación financiera institucional a las necesidades y requerimientos operativos identificados. Asimismo, precisa que dichas reformas pueden comprender modificaciones de diversa cuantía, desde valores mínimos hasta montos significativos, de acuerdo con la naturaleza, prioridad y alcance de las obligaciones o proyectos que deban ser atendidos.



El vocal, licenciado Germán Jácome Vásquez, secunda la moción presentada y expresa su reconocimiento por la objetividad y el profesionalismo demostrados por el ingeniero responsable en la elaboración y exposición de la reforma presupuestaria. Asimismo, recomienda prever el tratamiento de los saldos remanentes que pudieran generarse en la ejecución de los diferentes proyectos, procurando que estos recursos no sean devueltos, sino que se analicen y establezcan alternativas técnica y legalmente viables para su redistribución y ejecución en otras necesidades institucionales prioritarias.

La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay Rodríguez agradece el profesionalismo del ingeniero responsable y expresa su respaldo a la moción planteada.

La Junta, reunida en Pleno, y una vez conocida, analizada y socializada la Séptima reforma al presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal vigente, aprueba por unanimidad, conforme a la moción presentada por el vocal señor Paúl Ramón, secundada por el vocal licenciado German Jácome.

QUINTO PUNTO.- Discernimiento de aspirantes para la asignación de preseas institucionales del GADPRB, de acuerdo con el Instructivo General para la Asignación de las Personas Galardonadas con las Preseas Institucionales del GADPRB, Capítulo II, numeral 3

El señor Presidente manifiesta que, lamentablemente, no se han presentado más propuestas por parte de la ciudadanía para el otorgamiento de las preseas correspondientes. En virtud de ello, el Pleno acuerda gestionar y recopilar las hojas de vida de los ciudadanos Guamanrrigra Pintado Luis Geovanny y Nathaly León Tenesaca, documentos que serán incorporados como anexos al acta.

Asimismo, el señor Presidente solicita que se proceda con la lectura de las respectivas hojas de vida, con la finalidad de que el pleno analice y determine si los postulantes cumplen con los méritos y requisitos necesarios para ser reconocidos con la Presea al Mérito Cultural y Deportivo. Solicita a secretaria dar lectura a la hoja de vida de Nathaly León.

La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay Rodríguez consulta si existe algún impedimento para asignarle la presea al mérito deportivo, considerando que actualmente reside en la parroquia Cumbe. Al respecto, el señor Presidente manifiesta que no hay impedimento alguno, puesto que cumple con los requisitos como haber nacido en Baños.

El Pleno de la Junta Parroquial, luego de revisar y analizar la hoja de vida de la señorita Nathaly León Tenesaca, verifica que cumple con los requisitos



establecidos para el otorgamiento del reconocimiento correspondiente. En consecuencia, resuelve otorgarle la Presea al mérito Deportivo, en reconocimiento a sus logros, trayectoria y aporte al ámbito deportivo.

El señor Presidente solicita dar lectura a la siguiente hoja de vida del señor Guamanrigma Pintado Luis Geovanny.

La Junta Parroquial, reunida en pleno, procede a analizar la pertinencia de otorgar la Presea correspondiente al señor Luis Guamanrigma y a su esposa, considerando los méritos acreditados por ambos.

En este contexto, el vocal, licenciado Germán Jácome Vásquez, consulta si la esposa del señor Luis Guamanrigma se encuentra participando como candidata en un proceso de elección popular y si, bajo dicha circunstancia, resultaría procedente otorgar la presea a ambos. Al respecto, el vocal, señor Paúl Ramón, manifiesta que es necesario verificar y certificar previamente dicha información, a fin de contar con los elementos suficientes para emitir un pronunciamiento; asimismo, señala que no sería procedente otorgar el reconocimiento a la señora mientras mantenga la condición de candidata.

Por su parte, la señora Vicepresidenta Jessica Mallebay certifica que la señora de Guamanrigma se encuentra participando como candidata en un proceso de elección popular. El señor Presidente manifiesta que el asunto objeto de debate consiste en determinar si la Presea debe ser otorgada a ambos, considerando que, desde el punto de vista de sus méritos individuales, los dos serían merecedores del reconocimiento.

El vocal, señor Paúl Ramón manifiesta que no debería otorgarse la Presea a la señora, debido a su condición de candidata. En consecuencia, señala expresamente que retira su apoyo a la propuesta de otorgar dicho reconocimiento

La vocal economista Johhana Tenesca Lupercio mociona que la Presea al Mérito Cultural sea otorgada únicamente al señor Luis Guamanrigma, excluyendo de dicho reconocimiento a su esposa, la señora Mariana Duchi, en razón de que ella participará como candidata en las próximas elecciones.

El vocal, licenciado Germán Jácome, secunda la moción y manifiesta que esta decisión constituiría la medida más justa y adecuada, considerando la condición electoral de la señora Mariana Duchi. Asimismo, expresa su pesar por el hecho de que no sea posible otorgarle también la Presea, reconociendo sus méritos y trayectoria.

La señora Vicepresidenta, Jessica Mallebay, manifiesta que en ningún momento se pretendió politizar el asunto relacionado con el otorgamiento de



la Presea al Mérito Cultural. Señala que fue ella quien, inicialmente, mocionó la concesión de dicho reconocimiento y que, una vez aprobada la Presea, posteriormente se procedió a oficializar la candidatura correspondiente.

Asimismo, indica que el tema se encuentra sometido a consideración del Pleno de la Junta Parroquial y expresa su respaldo a la moción presentada por la economista Johanna Tenesaca, en el sentido de otorgar la presea exclusivamente al señor Luis Guamanrrigra, conforme a las consideraciones expuestas y al procedimiento institucional aplicable.

La Junta Parroquial, constituida en Pleno, resuelve otorgar la presea al mérito cultural exclusivamente al señor Luis Guamanrrigra Pintado, de conformidad con la moción presentada y las consideraciones expuestas durante la Sesión.

El señor Presidente manifiesta que, una vez revisadas y resueltas las postulaciones presentadas, y al no haberse recibido nuevas nominaciones por parte de la ciudadanía, los líderes barriales, las unidades educativas u otras instituciones, la Junta, en Pleno, resuelve declarar desiertas las demás Preseas contempladas en el Reglamento.

El Sr. Presidente da por finalizado el abordaje de este punto del Orden del Día y dispone a Secretaría dar lectura al siguiente punto programado para la presente Sesión.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento de las actividades a desarrollarse en el marco conmemorativo de los 174 años de parroquialización.

El señor Presidente menciona que este punto estará a cargo de la licenciada Adriana Yunga, Directora Social del GAD de Baños. La Lic. Adriana Yunga pone en conocimiento del Pleno del GAD Parroquial Rural de Baños la programación y las observaciones realizadas a las diferentes actividades previstas por las festividades de parroquialización, señalando lo siguiente:

1. Sesión Solemne – 1 de septiembre de 2026, 19h00, a realizarse en el Sindicato de Choferes Profesionales de Baños.

Señala que el Orden del Día contempla: Himno Nacional, discurso de orden alusivo al 1 de septiembre de 1852, palabras de bienvenida, entrega de Preseas y Reconocimientos, palabras de agradecimiento, intermedio musical, lectura de acuerdos, condecoraciones y pergaminos al GAD Parroquial de Baños, firma de convenios y actas de compromiso y, finalmente, las notas del Himno a Baños.



El vocal señor Paúl Ramón solicita revisar los tiempos establecidos para cada intervención, propone la presentación de un espacio musical por parte del señor Adolfo Ramón, como ciudadano de la parroquia.

El vocal licenciado Germán Jácome al igual que el anterior año solicita la impresión del Himno a Baños.

El vocal señor Paúl Ramón solicita revisar la instalación de la pantalla y estructura, ubicándola en la esquina izquierda, mas no tras de los vocales.

2. Elección de la Chola Bañense 2026-2027 – 19 de septiembre de 2026, 18h00, en la cancha de la Unidad Educativa “Manuel Córdova Galarza”.

Se informa que el programa contempla la presentación de maestros de ceremonia, saludo a las dignidades y público, agradecimiento a auspiciantes, palabras de bienvenida, presentación del jurado calificador, video fotográfico de las candidatas, apertura del evento, presentaciones artísticas, desfile de las candidatas, presentación individual de las participantes, preguntas, presentación artística, posesión y entrega de designaciones, entrega de presentes y despedida.

Se plantea, además, considerar la participación de actividades populares, así como coordinar los requerimientos técnicos y artísticos.

El vocal licenciado Germán Jácome Vásquez consulta ¿cuánto durará el evento?, la licenciada menciona que más o menos dos horas. El señor Presidente dice que la animadora de este evento será la licenciada Sonia Fernández y que hay la predisposición de Rony Candela de la radio Chismosa también para acompañar en la animación.

3. Festival de las Artes – 25 de septiembre de 2026, 08h00, en la Plaza Central de Baños.

El programa contempla el discurso de bienvenida y apertura oficial, explicación del Festival de las Artes e invitación a recorrer los stands, presentación de danza folklórica, encuentro intergeneracional e interinstitucional, presentaciones artísticas, participación de adultos mayores, desfile de modas con material reciclado, reconocimientos, premiación de murales y cierre del evento.

Como observación, el vocal señor Paúl Ramón consulta ¿por qué no se realiza este evento en la cancha del Colegio Manuel Córdova Galarza? El señor Presidente menciona que es porque el Ministerio de Educación fue enfático en que solo el día sábado se podrá utilizar la cancha.



4. Desfile Cívico – 27 de septiembre de 2026, 09h00, con recorrido desde el Complejo Deportivo “ERCO” hacia la Plaza Central de Baños.

Se establece como parte del programa la concentración de asistentes, inicio del desfile, llegada a la Plaza Central e ingreso de las diferentes delegaciones, entre ellas: autoridades, unidades de atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad, unidades educativas, instituciones públicas y privadas, proyectos del GADPR de Baños, empresas y compañías de transporte, asociaciones, barrios y comunidades.

Como observación, se plantea realizar una reunión de coordinación para establecer el orden y protocolo de participación de las diferentes delegaciones.

El vocal, Lic. Germán Jácome, consulta si los niños del CDI participarán en el desfile. Ante esta inquietud, la Lic. Adriana Yunga manifiesta que efectivamente los niños participarán. El vocal solicita que se les otorgue prioridad en el desarrollo del desfile, considerando su corta edad. Al respecto, la Lic. Adriana Yunga indica que se tomará en consideración este particular y se contemplará la prioridad solicitada para los niños del CDI.

A continuación, el señor Presidente solicita la presencia del Agr. Enrique Villa encargado de la IV Feria Agroganadera Artesanal y Gastronómica 2026.

El ingeniero presenta ante el Pleno el informe y Plan Operativo para la realización de la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026, en el marco de la conmemoración de los 174 años de parroquialización de Baños.

1. Aspectos Generales y Logísticos

- Fechas del Evento: Viernes 18 y sábado 19 de septiembre de 2026.
- Lugar: Instalaciones de la U.E. Manuel Córdova Galarza y el espacio denominado Coliseo.

Cumplimiento Normativo: Contará con la venia de AGROCALIDAD bajo la Resolución 0125. Se estableció el 3 de septiembre como fecha límite para presentar la documentación de los procesos de compras.

Responsables Formalizados:

- Administrador del Evento: Agr. Enrique Villa Álvarez (encargado de la elaboración y aprobación de protocolos).
- Médico Veterinario: MVZ Carlos Xavier Lojano Carmona (responsable de guías de movilización, expedientes y sistema GUIA).

2. Componentes del Evento y Cronograma Operativo



El evento se estructurará en cinco componentes: Ganadero, Artesanal, Gastronómico, Comercial y Cultural.

- Viernes 18 de septiembre (10h00 a 18h00): Ingreso de ganado, desinfección de vehículos e inspección documental y sanitaria obligatoria. No se permitirá el ingreso de ningún animal que no cuente con su expediente sanitario previo, aprobado por AGROCALIDAD (pruebas de Brucelosis y Tuberculina al día).
- Sábado 19 de septiembre:

09h00: Inauguración oficial.

09h20: Inicio del juzgamiento de ganado bovino por categorías.

13h00: Exhibición de caballos de alta escuela.

13h30: Concursos de especies menores (cuy más pesado y cuy mejor disfrazado con temática "Compadres").

Durante la jornada: Exposición artesanal, comercial y oferta gastronómica tradicional.

3. Confirmaciones y Proyecciones

A la fecha del informe, se registra:

- Ganaderos: 20 de 25 invitados confirmados (80%).
- Ejemplares: 50 animales inscritos confirmados.
- Casas Comerciales: 5 de 22 invitadas confirmadas (23%), teniéndose como prioridad operativa el cierre de confirmaciones restantes.

El vocal señor Paúl Ramón consulta si se cuenta con estadísticas de años anteriores respecto de los ingresos económicos obtenidos por parte de los emprendedores. El ingeniero manifiesta que sí, indicando que, al finalizar cada evento, se realiza una encuesta, cuyos resultados ya han sido puestos en conocimiento del Pleno.

El vocal señor Paúl Ramón solicita al ingeniero que se capacite a los emprendedores respecto de las normas de limpieza, higiene y demás aspectos relacionados con el manejo adecuado de los espacios. El ingeniero manifiesta que dicha capacitación se realizará unos días antes del evento.

La señora vicepresidenta Jessica Mallebay Rodríguez menciona que las emprendedoras se encuentran en constante capacitación. Asimismo, señala que es importante que, durante el evento, el locutor o animador informe a la ciudadanía sobre la existencia de basureros disponibles, ya que el mantenimiento de la limpieza también depende de los usuarios.

El vocal, licenciado Germán Jácome, solicita que se contrate personal para que, una vez finalizado el evento, se garantice la limpieza de la cancha del colegio. Además, considera necesario exigir a cada emprendedor que disponga de fundas o tachos para la basura, con la finalidad de facilitar las labores de limpieza.



El ingeniero manifiesta que, durante el día, por lo general, no existe mayor cantidad de basura; que la mayor acumulación se presenta durante la noche, especialmente en el evento de la Chola Bañense, debido a que la ciudadanía arroja botellas de licor y otros desperdicios. El señor Presidente menciona que hay un pedido expreso de la Rectora del colegio para que se garantice la limpieza de las instalaciones.

La señora Vicepresidenta Jessica Mallebay manifiesta que se trabaja conjuntamente con el equipo administrativo del GAD, los emprendedores y demás participantes, con la finalidad de dejar limpio el espacio utilizado. No obstante, señala que existen factores externos, como la presencia de perros que dispersan la basura, por lo que considera necesario buscar mecanismos de organización que permitan garantizar que una vez finalizado el evento, todo el espacio quede debidamente limpio.

A continuación, el señor Presidente solicita la presencia del licenciado Sumak Serrano, quien toma la palabra para presentar el Proyecto "Rural Chef: Raíces y Sabores Bañenses", iniciativa desarrollada junto al GAD Parroquial de Baños y la Universidad Católica de Cuenca.

En su intervención expuso los siguientes puntos principales:

- Etapas de Rodaje y Capítulos:

Las fases eliminatorias y semifinal se llevarán a cabo en la Universidad Católica de Cuenca los días 14 y 21 de septiembre (de 14h00 a 18h00), con la difusión de sus 5 capítulos entre el 14 y el 30 de septiembre.

- La Gran Final: Se realizará el 3 de octubre a las 10h00 en el Salón del Sindicato de Choferes de Baños. Contará con las categorías Semiprofesional e Intercolegial, actos culturales, entrega de reconocimientos a auspiciantes (13h00) y la premiación de ganadores (13h30).
- Auspiciantes: Se destacó el respaldo institucional y privado del GAD Baños, Universidad Católica de Cuenca, Prefectura del Azuay, Almacenes Lira, Royal Prestige, Paccari, entre otros.

La Vicepresidenta Sra. Jessica Mallebay solicita al señor Presidente extender un saludo de felicitación a todo el equipo técnico por su predisposición que siempre brinda para el apoyo en todas las fiestas. Espera que siempre se mantenga esa voluntad para dejar en alto el nombre de Baños.

El Pleno toma conocimiento de la presentación efectuada por el licenciado Sumak Serrano.



El señor Presidente solicita continuar con el Orden del Día.

SÉPTIMO PUNTO.- Presentación del nuevo Técnico Administrador del ACUS Yanuncay- Zhucay.

El Sr. Presidente toma la palabra e informa al Pleno que, tras la solicitud presentada por los miembros del Consejo de Administración del Área de Conservación y Uso Sustentable Yanuncay-Zhucay (ACUS-YZ), se procedió a considerar el cambio del Administrador de dicha área protegida. Asimismo, señala que se acogió el pedido de dicho Consejo para que una delegación de sus miembros participe de manera directa en el proceso de selección de la nueva autoridad.

Dice que, concluida la fase de revisión de hojas de vida, evaluación de perfiles y entrevistas correspondientes, el profesional seleccionado para asumir el cargo de Administrador del ACUS-YZ es el Mgt. Richard Leodán Ochoa Ordóñez.

De igual forma, se deja constancia en el Acta que el Mgt. Ochoa Ordóñez no pudo estar presente en la sala de sesiones debido a que tuvo que desplazarse de emergencia para atender un conato/alerta de incendio forestal registrado en la zona del ACUS. No obstante, de manera preliminar, el profesional seleccionado ha expresado su profundo agradecimiento y total predisposición para asumir el cargo y trabajar de manera inmediata en beneficio de la conservación y gestión del territorio Yanuncay-Zhucay. La Junta Parroquial en Pleno toma conocimiento del informe presentado y ratifica lo actuado en relación con la selección e incorporación del nuevo Administrador del ACUS-YZ.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N° 081 de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada el veinte y seis de agosto de 2026, desde las 10h00 hasta las 13h00.

Historia de vida y trayectoria cultural de Luis Geovanny Guamánrrigra Pintado y Mariana del Rocío Duchi Albarracín

La música como herencia, identidad y compromiso con la comunidad

Luis Geovanny Guamánrrigra Pintado nació el 10 de febrero de 1988. Es músico y agricultor, actividades que forman parte de su vida y de su vínculo permanente con la comunidad. Realizó sus estudios de educación primaria en la Escuela Alfonso Carrillo Heredia. Está casado con Mariana del Rocío Duchi Albarracín, nacida el 1 de enero de 1997, bachiller del Colegio Manuel Córdova Galarza, quien también se dedica a la agricultura y a la música.

Juntos son propietarios de la Banda San Mateo de Baños, espacio desde el cual han fortalecido su relación con la música y, especialmente, con las expresiones culturales tradicionales de su parroquia. Su historia musical no se limita a interpretar instrumentos: representa un esfuerzo familiar por mantener viva una tradición que, con el paso del tiempo y la incorporación de nuevas tecnologías y formas de entretenimiento, corre el riesgo de desaparecer.

Uno de los principales protagonistas de esta historia es la chirimía, instrumento tradicional cuyo sonido está estrechamente relacionado con determinadas celebraciones y manifestaciones culturales de la comunidad.

El encuentro de Luis con la chirimía

El interés de Luis por la chirimía nació aproximadamente hace cuatro años, a partir de una necesidad concreta de su comunidad. En aquella época surgió la necesidad de contar con una persona de la parroquia que pudiera acompañar musicalmente el domingo de Resurrección, celebración en la que tradicionalmente se utilizaba este instrumento.

Fue entonces cuando Luis observó con mayor atención la forma en que se interpretaba la chirimía. Una de las personas que despertó especialmente su admiración fue don Manuel Sigüa, a quien considera uno de sus principales referentes. Luis recuerda que observaba cómo don Manuel tocaba la chirimía y cómo el sonido del instrumento llamaba la atención de la gente. Esta experiencia despertó en él la inquietud de aprender y, sobre todo, de contribuir a que este instrumento no desapareciera.

Desde entonces decidió asumir el reto de aprender a tocar la chirimía por cuenta propia. Luis considera que posee un don otorgado por Dios, pues manifiesta que tiene facilidad para reconocer e interpretar las notas principalmente a través del oído, incluso sin depender exclusivamente de conocimientos teóricos o académicos de música.

Una chirimía encontrada en Paute y el inicio del aprendizaje

Su interés aumentó durante uno de sus viajes a Paute. En una de sus visitas observó una chirimía que se encontraba expuesta en una vivienda. La presencia del instrumento despertó nuevamente su curiosidad y fortaleció su decisión de aprender a interpretarlo.

Luis conversó con el propietario y logró adquirir aquella chirimía. Junto con el instrumento también obtuvo la kisma, elemento necesario para su interpretación. A partir de ese momento comenzó un proceso de investigación y aprendizaje que realizaría principalmente de manera autodidacta.

En esta etapa tuvo un apoyo fundamental: su esposa, Mariana. Juntos buscaron información en internet, revisaron libros y consultaron diferentes fuentes, además de observar videos de intérpretes de otros cantones. Como Luis señala, se trató principalmente de un aprendizaje práctico, basado en escuchar, observar, experimentar y repetir.

El proceso para conseguir que la chirimía sonara correctamente tomó aproximadamente seis o siete meses. No fue un aprendizaje inmediato. Cada sonido implicaba ensayo, paciencia y perseverancia.

El conocimiento de construir y entonar la chirimía

Uno de los mayores desafíos que enfrentó Luis fue comprender la estructura y funcionamiento del instrumento. La chirimía está conformada por varias partes, entre ellas el cuerpo, el tudel o boquilla y las cañas elaboradas de carrizo.

Elaborar y colocar correctamente las cañas se convirtió en una de las tareas más complejas. Estas deben ser amarradas utilizando hilo, conocido localmente como hilo rico o chillo, y deben tener las características adecuadas para producir el sonido.

Luis tuvo que aprender también a fabricar las propias cañas. Este proceso le tomó aproximadamente un mes, hasta conseguir que las piezas encajaran correctamente y que el instrumento pudiera ser entonado.

La paciencia y acompañamiento de Mariana fueron fundamentales durante este proceso. Ambos recuerdan que hubo momentos de dificultad y frustración, pero la perseverancia permitió finalmente conseguir que la chirimía pudiera ser interpretada.

Con el tiempo, la experiencia adquirida permitió a Luis perfeccionar el procedimiento. Actualmente puede armar, ajustar y entonar el instrumento con mucha mayor rapidez, gracias a los conocimientos prácticos que ha adquirido mediante la experiencia.

Una tradición que también viene de la familia

El interés de Luis por la chirimía también está relacionado con la memoria y la herencia cultural de su familia y de su comunidad. Dentro de sus referencias familiares menciona su descendencia de Antonio Chapa, a quien reconoce como uno de los primeros personajes de Baños vinculados con la interpretación de la chirimía.

Por otra parte, Mariana también tiene una relación familiar directa con esta tradición. Ella es nieta del señor Francisco Duchi, quien tocaba el tambor junto a don Manuel Sigüa, formando un dúo tradicional en el que la chirimía y el tambor se complementaban.

De esta manera, la práctica musical de Luis y Mariana representa un encuentro entre aprendizaje, memoria familiar y continuidad cultural.

El primer Domingo de Resurrección

Después de varios meses de práctica, un vecino escuchó el sonido de la chirimía proveniente de la casa de Luis y Mariana. Su interpretación llamó la atención de la comunidad y, posteriormente, fueron buscados para participar por primera vez en el Domingo de Resurrección.

Esta oportunidad se convirtió en un momento decisivo. Lo que inicialmente había comenzado como una inquietud personal se transformó en una responsabilidad frente a la comunidad.

Luis empezó poco a poco a sacar las melodías necesarias para acompañar las actividades de la parroquia de Baños, especialmente durante el Domingo de Resurrección, la caballería y otras fechas especiales en las que tradicionalmente se utiliza la chirimía.

Para Luis, estos momentos son importantes porque existen días y espacios específicos en los que el instrumento forma parte de la tradición comunitaria. Por ello considera fundamental mantener vivo su uso y transmitir su significado a las nuevas generaciones.

El tambor: el complemento de la chirimía

Cuando Luis comenzó a interpretar la chirimía surgió una nueva necesidad: contar con un tambor que pudiera acompañar el instrumento.

La chirimía y el tambor forman un conjunto musical en el que ambos instrumentos cumplen una función fundamental. El tambor establece y acompaña el ritmo, mientras la chirimía desarrolla la melodía.

Ante esta necesidad, Luis pidió a Mariana que aprendiera a tocar el tambor. Ella aceptó el reto y comenzó también su proceso de aprendizaje.

Actualmente ambos conforman un dúo familiar. Luis interpreta la chirimía y Mariana acompaña con el tambor, manteniendo una práctica musical que además tiene un importante significado simbólico para ellos.

Durante las caballerías, por ejemplo, el ritmo de ambos instrumentos debe adaptarse al movimiento de los caballos. Cuando los caballos aceleran o cambian su desplazamiento, la música también responde a ese movimiento. De esta manera, la interpretación no es solamente musical, sino que está vinculada directamente con la dinámica de la celebración y con la tradición comunitaria.

Presencia en Baños y otras comunidades

Luis y Mariana han llevado la chirimía y el tambor a diferentes espacios de la parroquia de Baños y sus alrededores. Han participado en celebraciones como la Virgen del Carmen de Narancay, las festividades de San Pedro en Baños y San Pedro en Narancay, además de otras actividades tradicionales realizadas en plazas y espacios comunitarios.

También han recibido propuestas para participar en lugares como Checa, Chiquintad y San Fernando. Sin embargo, por sus responsabilidades laborales relacionadas con la agricultura y otras actividades, no siempre les ha sido posible aceptar estas invitaciones.

A pesar de ello, mantienen la disposición de continuar compartiendo su música cuando las circunstancias se lo permiten, pues consideran que cada presentación representa una oportunidad para mostrar la riqueza cultural de su parroquia.

La chirimía como defensa de la memoria y del territorio

El compromiso de Luis y Mariana con la cultura también se manifestó en su participación en la Marcha del Agua, actividad en la que utilizaron la música tradicional como una forma de acompañar y visibilizar la defensa del agua.

Para ellos, el agua no representa únicamente un recurso natural. Detrás del agua existe una historia, una comunidad, una forma de vida y una memoria construida por generaciones. Luis considera que quienes mantuvieron antiguamente estas tradiciones también tuvieron una relación cercana con el territorio y con el cuidado del agua.

Por esta razón, llevar la chirimía a este tipo de espacios significa también recordar que la cultura, la naturaleza, la memoria y la vida comunitaria están profundamente relacionadas.

Una experiencia que exige paciencia y conocimiento

Mariana recuerda especialmente una experiencia ocurrida durante el primer año en que participaron en Baños. Mientras tocaban, la chirimía dejó de sonar porque las cañas se habían soltado.

El problema era especialmente complicado porque colocar y ajustar las cañas requiere tiempo, precisión y experiencia. En circunstancias normales, un procedimiento que puede tomar aproximadamente una hora tuvo que ser resuelto en apenas diez minutos debido a la presión del momento y a la necesidad de continuar con la presentación.

La situación demostró que la práctica adquirida no solamente sirve para interpretar el instrumento, sino también para resolver problemas técnicos en situaciones reales. La experiencia permitió que ambos aprendieran a reaccionar rápidamente y a comprender mejor el funcionamiento de la chirimía.

Un compromiso con la cultura de Baños

Para Luis y Mariana, tocar la chirimía y el tambor significa mucho más que interpretar música. Es una manera de demostrar que la parroquia de Baños tiene su propia música, su propia gente, sus historias y sus tradiciones.

Su propósito principal es contribuir al rescate y conservación de estas expresiones culturales. Consideran que la chirimía es parte de la memoria de sus antepasados y que mantenerla viva significa también mantener viva una parte de la identidad de la comunidad.

Luis expresa su agradecimiento a Dios por la sabiduría y la capacidad que le ha permitido desarrollar para interpretar la chirimía y continuar aprendiendo. Para él, el instrumento se ha convertido en un compañero permanente de sus actividades culturales en la parroquia.

Su deseo más importante es que sus hijos también puedan aprender a tocarla y comprender que detrás de este instrumento existe una historia. Espera que las nuevas generaciones no vean la chirimía simplemente como un instrumento antiguo, sino como una expresión de la cultura, de la vida comunitaria y del legado de sus antepasados.

La responsabilidad de transmitir a las nuevas generaciones

Luis y Mariana reconocen que actualmente la tecnología y las nuevas formas de entretenimiento pueden desplazar poco a poco determinadas expresiones culturales tradicionales. Sin embargo, consideran que esto no debe significar el abandono de la memoria cultural.

Por el contrario, creen que los jóvenes deben tener la oportunidad de conocer, aprender y participar en estas manifestaciones para que puedan decidir continuar con ellas.

Su historia demuestra que una tradición puede mantenerse viva cuando existen personas dispuestas a aprender, investigar, practicar y compartir sus conocimientos con los demás.

Luis comenzó su camino con una necesidad de su comunidad, continuó por admiración hacia quienes antes habían interpretado la chirimía y terminó convirtiendo ese interés en un compromiso personal y familiar. Mariana, por su parte, asumió el reto de aprender el tambor para complementar la música de su esposo y juntos formaron un dúo que representa una continuidad entre generaciones.

Para ellos, rescatar la chirimía es rescatar la memoria de sus antepasados, la identidad de su comunidad y una parte de la historia de Baños.

Por eso manifiestan sentirse profundamente orgullosos de interpretar estos instrumentos y de poder aportar, desde la música, a la conservación de la cultura local. Su esperanza es que este legado no termine con ellos, sino que pueda continuar en sus hijos, en los jóvenes y en todas aquellas personas que comprendan que preservar una tradición es también preservar una parte de la historia y de la vida de un pueblo.

Atentamente:

Luis
Músico
Propietario

—

Geovanny
Banda

y

Guamánrrigra
San

Mateo

de

Pintado
agricultor
Baños

Firma:

Mariana
Música
Propietaria

—

del
Banda

y

Rocío
San

Duchi
Mateo

de

Albarracín
agricultora
Baños

Firma:

NATHALY LEÓN

Nathaly Johanna León Tenesaca es una destacada marchista atlética ecuatoriana, nacida el 3 de junio de 1998 en Cuenca, provincia del Azuay. A sus 28 años, se ha consolidado como una de las figuras más resilientes y exitosas del atletismo nacional, alcanzando la gloria internacional en la exigente disciplina de la marcha de gran fondo.

Orígenes y Vida Personal: Nathaly creció en una familia de firmes valores en el sector de Narancay, Cuenca. Es hija de Manuel León quien como muchos cuencanos migró a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades y de Carmen Tenesaca, comerciante local. Desde los 8 años adoptó el deporte como su estilo de vida. Combina su extenuante rutina de entrenamiento de alta competencia con su rol más importante: ser madre de una niña, quien es su motor principal para seguir adelante en el asfalto.

Trayectoria Deportiva: Comenzó a representar a la Federación Deportiva del Azuay desde muy joven. Pasó por todas las etapas formativas (menores, prejuveniles y juveniles), ganando reconocimiento temprano al coronarse subcampeona en los Juegos Sudamericanos Escolares de Lima 2010 y campeona en el Sudamericano de Marcha de Bolivia 2014. Su gran referente e inspiración ha sido la marchista ibarreña Glenda Morejón, con el firme objetivo a largo plazo de representar a Ecuador en unos Juegos Olímpicos.

El "Milagro de Brasilia" y la Consagración (2026): Tras superar momentos de profunda adversidad—incluyendo lesiones complejas, baches económicos y la falta de apoyo estatal que la llevaron a considerar el retiro definitivo y afrontar episodios de depresión—Nathaly resurgió con fuerza en 2026.

- El salto a los 42 km: A inicios de año, se consagró campeona nacional de la maratón de marcha en Machala, alcanzando el cupo para la cita mundialista.
- Hazaña Mundial: El 12 de abril de 2026, en el Campeonato Mundial de Marcha por Equipos en Brasilia, hizo historia al colgarse la medalla de bronce individual en la maratón de marcha (42.195 km) con un tiempo de 3:31:47.
- Oro Ecuatoriano: En esa misma jornada, integró el equipo ecuatoriano femenino que se proclamó campeón mundial por equipos.

Nathaly León representa el "temple de acero" de la mujer y deportista azuaya, levantando su voz con orgullo tras sus triunfos para exigir la valoración y el respaldo económico e institucional que los atletas de alto rendimiento merecen.

La marchista azuaya Nathaly León destaca a nivel internacional por ganar medallas de bronce individual y de oro por equipos en el Campeonato Mundial de Marcha.

Logros Internacionales:

- Campeonato Mundial de Marcha (Brasilia, 2026):
 - Medalla de bronce individual en la dura prueba de maratón de marcha (42 km) con un tiempo de 3 horas, 31 minutos y 47 segundos.
 - Medalla de oro por equipos representando a Ecuador.
- Campeonato Sudamericano de Marcha (Bolivia, 2014): Se coronó campeona sudamericana en su categoría.
- Juegos Sudamericanos Escolares (Lima, 2010): Ganó el título de subcampeona sudamericana.

Logros Nacionales:

- Campeonato Nacional de Marcha (Machala, 2026): Se consagró campeona nacional en la prueba de maratón, un resultado clave que le dio la clasificación al mundial.
- Múltiples podios y participaciones destacadas en torneos nacionales y categorías juveniles de la Federación Deportiva del Azuay.

Si lo deseas, te puedo compartir más detalles sobre su historia de superación o su preparación deportiva.

 ONPE	CERTIFICADO DE VOTACION 16 DE NOVIEMBRE DE 2025		
	LEON TENESACA NATHALY JOHANNA		
PROVINCIA: AZUAY	Nº 59742430 8106771272		
CIRCUNSCRIPCION: CANTON: CUENCA			
PARROQUIA: BAÑOS			
ZONA: 1 JUNTA No. 0016 FEMENINO	CC N. 0106771272		

Mejores Marcas				Progreso			
Prueba	Marca	Viento	Lugar	Torneo	Locacion	Cuidad	Fecha
10 000 Metros Planos	41 29 10		1	Camp. Nac. Clubes Clubes absoluto	Pista Los Chasquis	Quito	18 Oct 2025
10 000 Metros Marcha	47 17 73		1	Camp. Nacional Abs. y Grand Prix Richard Boroto	Estadio Alberto Spencer	Guayaquil	17 Abr 2022
20 000 Metros Marcha	1 44 07 68		3	Camp. Nacional Adultos	Pista Padre Carolo	Quito	06 Abr 2024
35 000 Metros Marcha	3 12 31		4	Camp. Nacional Marcha Atlética - Luis Chocho Sa	Machala, El Oro	El Oro	08 Ene 2022
35 Km Marcha	2 55 49		4	Camp. Nacional Marcha	Av. Luis Sangurima, Sucúa	Sucúa	22 Feb 2025
42 195 Kilómetros Marcha (Maratón)	3 36 28 89		1	Camp. Nacional Nacional de marcha	Machala, El Oro	El Oro	07 Feb 2026

Mejores Marcas				Progreso		
10.000 Metros Marcha						
Marca	Viento	Lugar	Torneo	Locacion	Cuidad	Fecha
49 25.02		2	Camp. Nacional Adulto	Pista Padre Carolo	Quito	18 Jun 2023
49 25.02		2	Grand Prix Grand Prix Richard Boroto	Pista Padre Carolo	Quito	18 Jun 2023
49 35.70		1	Camp. Nac. Clubes	Pista Los Chasquis	Quito	04 Dic 2022
47 17.73		1	Camp. Nacional Abs. y Grand Prix Richard Boroto	Estadio Alberto Spencer	Guayaquil	17 Abr 2022
10.000 Metros Planos						
20.000 Metros Marcha						
35 Km Marcha						
35.000 Metros Marcha						
42.195 Kilómetros Marcha (Maratón)						
5.000 Metros Planos						